



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003717-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a ampliación del Centro de Salud de Pinilla (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003625, PE/003642, PE/003685, PE/003693, PE/003695, PE/003698 a PE/003709, PE/003712, PE/003713, PE/003716, PE/003717, PE/003719, PE/003721, PE/003722, PE/003724 a PE/003734, PE/003737 a PE/003743, PE/003745 a PE/003749, PE/003751, PE/003755 a PE/003775, PE/003777, PE/003779, PE/003782, PE/003783, PE/003785, PE/003786, PE/003788 a PE/003794, PE/003800, PE/003801, PE/003804 a PE/003806, PE/003818, PE/003825, PE/003827 a PE/003831, PE/003836, PE/003839, PE/003849 y PE/003850, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0903717, formulada por D. Óscar Álvarez Domínguez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la previsión de ampliación y reforma del Centro de Salud de Pinilla.

El Centro de Salud "Pinilla" en San Andrés del Rabanedo, provincia de León, es un centro de naturaleza semi-urbana, respecto al cual, la Junta de Castilla y León ha manifestado reiteradas veces su deseo de mejorar sus instalaciones mediante la ampliación y reforma del edificio existente, que permita la mejora cualitativa y cuantitativa de las infraestructuras físicas ligadas a un servicio público sanitario, en el que los profesionales de la Salud asignados cubren y atienden adecuadamente en beneficio de la población. Los intentos efectuados anteriormente por la Consejería de Sanidad, como se reconoce en texto justificativo de la pregunta, se vieron afectados por el duro proceso de crisis económica que impidió materializar las previsiones constructivas de los nuevos proyectos, como es el caso del Centro de Salud "Pinilla" en San Andrés del Rabanedo, teniendo que limitarse, dadas las dificultades presupuestarias, a los proyectos en marcha, con obras ya iniciadas en 2011.

No obstante y gracias a la mejora de la coyuntura económica a lo largo de los años 2014 y 2015, el Presidente de la Junta de Castilla y León en su discurso de investidura del mes de julio de 2015, anunció la puesta en marcha de inversiones



estratégicas en la Comunidad en el ámbito de la sanidad, la educación y los servicios sociales. Dichas inversiones se han aprobado el pasado 14 de julio de 2016 en Consejo de Gobierno de Castilla y León, a través del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, que para la Consejería de Sanidad suponen una inversión total para el período 2016-2020 de casi 477 millones de euros. Así, esta inversión supone un total de 63,1 millones de euros en la atención primaria, de 373,3 millones de euros en la Atención Especializada y de 40,5 millones de euros en el ámbito de tecnologías de la comunicación asociadas al ámbito sanitario.

Dentro de ese Plan de Inversiones Sociales Prioritarias se encuentra el Centro de Salud "Pinilla" en San Andrés del Rabanedo, cuya inversión prevista asciende a 3,45 millones de euros. La previsión de inicio de redacción de proyecto es a lo largo del próximo año 2017, una vez que se realicen todos los trámites presupuestarios y de contratación requeridos para dicha inversión.

Valladolid, 12 de septiembre de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.